ushuala, 22 de septiembre 2014.

## VISTO:

La Licitación Privada Nº 07/14 que tramita por expediente Nº 39.061/14 STJ-SSA caratulado: "Dirección Pericial s/ Adquisición de trajes antisida", y

## CONSIDERANDO:

A fs. 62 de las presentes actuaciones obra el Dictamen de la Comisión de Preadjudicación.

El Dictamen fue anunciado (fs. 67) y habiendo vencido el plazo previsto para la presentación de impugnaciones, se encuentra firme.

Por lo expuesto y coincidiendo con el criterio adoptado por la Comisión antes citada, corresponde proceder a la adjudicación de la presente contratación.

Por ello, de acuerdo a lo establecido en la Acordada Nº 18/13,

## EL SECRETARIO DE SUPERINTENDENCIA Y ADMINISTRACIÓN, RESUELVE:

- 1°) ADJUDICAR la Licitación Privada Nº 07/14 a la firma "Medifar" de Gustavo Daniel Nastasi, por la suma total de pesos doscientos sesenta y ocho mil doscientos (\$268.200,00).
- 2º) IMPUTAR preventivamente el monto consignado precedentemente a la partida presupuestaria del presente ejercicio.
- **3º) MANDAR** se registre, publique y pasen las presentes actuaciones al Área correspondiente para su tramitación.

Secretario de Superintendencia y Administración Superior Tribunal de Justicia

el Nº ......27

Dr. CARLOS S LVADOR STRATICO Secretario de Samerintandencia

Superior In Junal de Justicia